

## AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

**CVE-2021-4390** *Información pública de solicitud de autorización para reforma y ampliación de una edificación existente con uso de cuadra y pajar para uso de vivienda rural, en el pueblo de Abionzo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2011, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que Dña. Mirian Flor Pelayo, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para reforma y ampliación de una edificación existente con uso de cuadra y pajar para uso de vivienda rural, en el polígono 401, parcela 196 en el sitio de los Rosones en el pueblo de Abionzo de Villacarriedo, en suelo Rústico.

El expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 10 de mayo de 2021.

El alcalde,  
Ángel Sainz Ruiz.

[2021/4390](#)